

Psicología, tercera época ▪ Revista digital arbitrada
Vol. 36, N° 1-2-2017 | pp. 61-83 | ISSN: 1316- 0923

EL CONCEPTO DE POBREZA EN EL DESARROLLO HUMANO. EL ENFOQUE DE CAPACIDADES

ELENA SOSNOWSKI

Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Simón Bolívar
esosnows@gmail.com

Resumen

La revisión del concepto de pobreza se realizó a partir de una muestra documental intencional, seleccionada: 1) por la profundidad de análisis del tema de la pobreza desde la perspectiva del desarrollo humano y 2) de la diversidad geográfica, tanto de las fuentes consultadas, como de las muestras que las sustentaron. Incluye fuentes conceptuales que sentaron las primeras bases del enfoque de Desarrollo Humano, con la aparición del Informe de Desarrollo Humano, además de fuentes del área de la Psicología del Desarrollo Humano. Se destaca en la revisión el concepto de medición de la pobreza por las capacidades combinadas, que son las que mejor definen las condiciones internas de los sujetos, con las condiciones externas que propician su desarrollo y, que, por eso, debe ser estudiado por cohortes. Para poder utilizarse efectivamente en las políticas públicas, las capacidades combinadas requieren indicadores universales dentro de sus marcos culturales..

Palabras clave: Psicología, desarrollo humano, pobreza, capacidades.

Recibido: 15 de junio de 2017
Aceptado: 06 de septiembre de 2017
Publicado: 07 de septiembre de 2017



Psicología ▪ Refereed journal

Volume 36, Issue 1-2-2017 | Pages 61-83 | ISSN: 1316- 0923

THE CONCEPT OF POVERTY IN THE HUMAN DEVELOPMENT. THE CAPABILITIES PERSPECTIVE

ELENA SOSNOWSKI

Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad

Simón Bolívar

esosnows@gmail.com

Abstract

The present revision of the concept of poverty was made from an intentional documentary sample, selected by 1) the depth of analysis of the issue of poverty from the perspective of human development and 2) the geographic diversity of both the sources consulted and the samples that supported them. It includes conceptual sources that built the first foundations of the Human Development approach, with the appearance of the Human Development Report, as well as sources from the area of Developmental Psychology. The concept of poverty measurement by combined capacities stands out in the review, by being such capacities those that best define the internal conditions of the human beings when combined with external conditions that favor their development and so, should be studied by cohorts. To be effectively employed in public policies, the combined capacities require universal indicators within their specified cultural frameworks.

Keywords: Psychology, human development, poverty, capabilities.

Received: Jun 15, 2017

Accepted: Sep 06, 2017

Published: Sep 07, 2017

Este trabajo parte de la revisión del concepto de pobreza, algunas definiciones alternativas y del Informe de Desarrollo Humano que da origen al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Busca aportar ideas a la Psicología del Desarrollo Humano, en una dimensión de intervención en políticas públicas, dirigidas a disminuir la pobreza y promover el desarrollo humano.

Esta revisión tiene por objetivos: 1) Relacionar el concepto de desarrollo humano de la Psicología con el constructo de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas (PNUD). 2) Identificar los componentes sugeridos por expertos en la materia, para evaluar localmente la pobreza y relacionarlo con el concepto de desarrollo humano. 3) Describir la metodología de evaluación de la pobreza en Venezuela. 4) Describir el concepto de capacidades para una comprensión de la pobreza, como pobreza de capacidades, a partir de la propuesta de Martha Nussbaum.

La revisión que se presenta, pretende aportar elementos para afinar los indicadores locales de desarrollo humano, en las autoevaluaciones periódicas de capacidades nacionales en materia de desarrollo humano. Ésta describe una muestra documental intencional (Martínez, 2014) seleccionada con base en la profundidad de análisis del tema de Pobreza y Desarrollo Humano, con una diversidad geográfica de las fuentes consultadas, y de las muestras que las sustentaron. La muestra aludida incluye a) fuentes conceptuales que sentaron las primeras bases del enfoque del Desarrollo Humano, b) documentos generados a partir del año 2010, fecha de aparición del Informe de Desarrollo Humano titulado “La verdadera riqueza de las Naciones”, que enfatiza en la necesidad de trabajar sobre componentes, no incluidos directamente en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), relacionados con el empoderamiento de la gente y c) fuentes teóricas del área de la Psicología del Desarrollo Humano.

LA POBREZA

La pobreza se mide en Venezuela desde el año 1990 con el método de Naciones Unidas; los

datos son publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Banco Central de Venezuela (BCV) constituyendo los insumos nacionales para los reportes que generan las agencias de Naciones Unidas. Existen otras propuestas de metodologías de evaluación de pobreza, tal como la del Instituto de Asuntos Económicos del Reino Unido (IEA), y la que reformula

el mismo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), autor del Informe antes mencionado; la reformulación plantea repensar la pobreza en función de la verdadera riqueza de las naciones, que es su gente, para una nueva economía del desarrollo humano donde a) se reconozcan factores que aún no se hacen explícitos y b) se focalice en las capacidades del ser humano, para una mejor captación de la información relacionada con sus necesidades sentidas y sus expectativas (PNUD, 2010).

Los indicadores de pobreza se calculan en Venezuela con los datos de la Encuesta de Hogares por Muestreo y de la Encuesta de Precios y Consumo, realizadas por el mismo INE. La pobreza se calcula, por comparación del ingreso con respecto a la Línea de Pobreza, incluyendo para el cálculo, el ingreso, el precio de los alimentos, salud y educación, que son parte de la Canasta Básica. Un hogar con ingresos inferiores a la Canasta Básica es “Pobre”, y un hogar con ingresos inferiores a la Canasta Alimentaria, es “Pobre Extremo”. La línea de pobreza para la alimentación, se sitúa por debajo de las 2.200 calorías por individuo. Los ingresos incluyen datos de pensiones, jubilaciones, rentas por propiedades, intereses, ayudas familiares y becas alimentarias o escolares que percibe cada miembro del hogar. Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son medidas a través de un método provisto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que tiene por objeto, además de medir, caracterizar la pobreza. Tal como lo explica el INE, y toda vez que estas evaluaciones se realizan, aprovechando los censos poblacionales, hay limitaciones para definir y transformar las necesidades como básicas, para medir la pobreza. Los indicadores dan cuenta de la satisfacción o insatisfacción de la necesidad asociada a cada variable, donde la pobreza se mide de acuerdo al número de necesidades insatisfechas en el hogar. Hasta ahora se evalúan las características de la vivienda, tipo de piso y techo, acceso a servicios de agua

potable y cloacas, número de miembros de la familia, densidad de uso de los cuartos, nivel de dependencia económica de los miembros, educación del jefe de la familia y, asistencia a establecimientos de educación de los niños entre 7 y 12 años de edad. Se utiliza como referente el XIII Censo General de Población y Vivienda del año 2001 (INE, *s/f*).

Se considera insatisfacción de las necesidades básicas si a) al menos un niño no asiste a la escuela, b) hay más de tres personas durmiendo en un cuarto, c) la vivienda es inadecuada, cuando las personas habitan en ranchos, viviendas móviles o improvisadas d) hay inaccesibilidad a agua potable y servicios de

excretas e) los jefes de hogar tienen menos de tres años de educación y f) dependen de ellos más de tres personas, a partir de los quince años. Para el INE, pobres son todos aquellos hogares que presentan carencias en las necesidades definidas como básicas, es decir, un hogar se considera pobre, si presenta al menos uno de los cinco indicadores asociados a carencias, y pobre extremo, si presenta dos o más. Una carencia en el hogar, representa una necesidad básica insatisfecha, por lo tanto, los hogares pobres son aquellos que reportan una o más de una necesidad básica insatisfecha, y los pobres extremos dos o más necesidades básicas insatisfechas. A partir de la información que genera el INE, se diseñarían y ejecutarían los planes y las políticas públicas, a nivel regional, estatal y municipal, para el desarrollo económico y social (INE, s/f).

Existe también un Índice de Pobreza Humana (IPH), generado por Naciones Unidas, que se concentra en la privación de tres elementos considerados como esenciales en la vida humana:

la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decente. La primera privación se relaciona con la supervivencia - la vulnerabilidad a la muerte a una edad relativamente temprana - y está representada en el IPH con el porcentaje de gente que se estima que morirá antes de los 40 años de edad. La segunda dimensión se relaciona con los conocimientos - quedar excluido del mundo de la lectura y las comunicaciones - y se mide por el porcentaje de adultos analfabetos. El tercer aspecto se refiere al nivel decente de vida, en particular el aprovisionamiento económico general. Está representado por un compuesto de dos variables: el acceso a servicios de salud y a agua potable, y el porcentaje de niños menores de cinco años desnutridos (Valdivieso, 2011, p.5).

En 1996 Naciones Unidas introduce el Índice de Pobreza de Capacidades (IPC), argumentando que, la medición de la pobreza, debe estar más centrada en el ser humano, reconociendo sus

privaciones en las esferas críticas, de las cuales, los ingresos son apenas una de ellas, y está más referida a los medios que a los fines; “el Índice de Pobreza de Capacidad (IPC) es un índice multidimensional de la pobreza, centrado en la capacidad” (PNUD, 1996, c.p. Valdivieso, 2011, p.4). La pobreza se pone en evidencia en las privaciones de la gente a lo largo de su vida, y no sólo se manifiesta, en la ausencia de los productos que se necesita para un

bienestar material, sino en la imposibilidad de vivir una vida tolerable por corta, riesgosa, difícil o dolorosa, sin conocimientos o sin comunicación. A las personas les puede ser arrebatada la dignidad, la confianza y el respeto por sí mismas y el respeto de los demás. Para Naciones Unidas estos son aspectos de la pobreza que limitan la vida de millones de personas en todo el mundo.

La pobreza para Altimir (1979, c.p. Gallo & Roche, 2011) es un síndrome asociado con el consumo, nutrición, vivienda precarios y un nivel bajo de educación, aunado a malas condiciones sanitarias que hacen difícil la inserción de la persona en el aparato productivo, que tiene una actitud de derrota, y tal vez tiene una escala de valores diferente a la del resto de la sociedad. También agregan Gallo & Roche (2011), que según el PNUD, el estado de pobreza “impide al individuo o familia participar plenamente en la vida social, lo que determina el nivel de vida absoluto de una parte de la sociedad” (p. 6); esa carencia de recursos económicos y condiciones básicas de vida, tiene que ver, para la CEPAL, con derechos sociales mínimos y es también una carencia en capacidades.

Niemietz (2011), desarrolla cuatro conceptos de pobreza denominadas: relativa, absoluta, subjetiva y privación material. Propone una medida de pobreza que refleje, con evidencias obtenidas por medio de cuestionarios, lo que la mayoría de la población considera que son sus necesidades para vivir una vida decente. Esto se convierte luego en una canasta básica, y el costo de este consumo se convierte en una línea base de pobreza. La pobreza subjetiva es, para Niemietz (2011), la percepción del sujeto acerca de si se considera pobre, y una ubicación (perceptiva) de su situación con respecto a los demás. Con eso se constituiría una línea de pobreza, desde la percepción de lo

que la mayoría considera que es un nivel por debajo del cual se es “pobre”. Se destaca aquí el énfasis en el valor de la percepción individual de pobreza, y su relación con el propio desarrollo. Vale la pena hacer notar, justamente aquí, la limitación mencionada por Valdivieso (2011) en este sentido, sobre uno de los problemas al evaluar la prevalencia de la pobreza de ingreso (en el Informe de Desarrollo Humano) [que se resolvió “de alguna manera” (p.3) al tomar en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA)]:

es que el uso de la misma línea de pobreza en diferentes países, puede ser muy engañoso debido a la variación de los productos

«necesarios». Según las pautas prevalecientes de consumo - vestuario, alojamiento e instrumentos de comunicación e interacción, como las radios y los teléfonos - se considera que muchos artículos son esenciales para la participación social en una comunidad sin que sea así en otras. Como resultado, el ingreso mínimo necesario para eludir el aislamiento social puede ser muy diferente entre las comunidades (Valdivieso, 2011, p. 5).

Para Sen (2000), la pobreza, debe concebirse como una privación de las capacidades básicas y no solo como la falta de ingresos, como es el criterio habitual. La falta de renta es una de las causas principales de la pobreza, y puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades. Pero el problema, para este autor, está en saber convertir la renta en funciones. Coloca como ejemplo las desventajas de la edad, incapacidad o enfermedad; las personas con estas desventajas pudieran necesitar más renta para convertir sus capacidades en funciones, porque su *pobreza real*, que el autor entiende como privación de capacidades, requiere de otras medidas públicas. Otros puntos son cómo se distribuye la renta que ingresa al hogar. Es el caso, no solo de países de Asia y África, sino de los Estados Unidos o Italia, donde existía la mayor tasa de trabajo femenino “no reconocido” y no incluido en la contabilidad nacional. Por eso, para Sen, aunque hay conexiones entre la pobreza de renta y pobreza de capacidades, la reducción de la pobreza de renta no puede ser el objetivo final de la política de lucha contra la pobreza, porque se podría caer en una justificación de la inversión en educación o asistencia sanitaria como buenos medios para reducir la pobreza de renta, algo que para Sen es confundir “los fines con los medios” (p.119). Para el autor, la perspectiva de capacidades contribuye a comprender mejor las causas de la pobreza y de la privación, y enfocarse, menos en los medios como la renta, y más en los fines a perseguir y las libertades para satisfacer esos fines.

Uno de los aspectos fundamentales vinculados al estudio de la pobreza, es la inequidad en los diferentes grupos humanos. Por ejemplo, la inequidad de género, para Nussbaum (2000, 2002), quien estudió la pobreza y el desarrollo desde la perspectiva de las mujeres en la India, está fuertemente correlacionada con la pobreza, enfatiza en la necesidad de producir normas universales, única vía, para producir argumentos explícitos en contra del relativismo cultural y refutar aquellos argumentos anti-universalistas que no profundizan en la pobreza del desarrollo, tesis apoyada también por Gough (2007/2008):

Sostenemos que todas las formas contemporáneas del relativismo son internamente inconsistentes. Se pueden encontrar variaciones del relativismo en algunos exponentes de la economía ortodoxa, el liberalismo, el marxismo, entre críticos del imperialismo cultural, en teorías de democracia radical y en la sociología fenomenológica. Sin embargo, todos han intentado denunciar estándares universales de evaluación con una mano, mientras que los utilizan, con la otra mano, para apoyar alguna u otra visión predilecta del mundo (p. 118).

El autor ofrece, como ejemplo, los problemas interpretados desde un modelo biomédico, que tienen consecuencias similares para todas las culturas, independientemente de sus causas, como una depresión severa, que en culturas totalmente distintas, puede generar los mismos síntomas: desesperanza, dificultad al respirar, falta de energía y sentimientos de inutilidad para resolver la propia vida (Gough, 2007/2008).

Por lo anterior, Nussbaum (2000) promueve criterios de desarrollo universales y transculturales, enunciados como capacidades (Anexo I), que permitan evaluar más rigurosamente los desarrollos de mujeres y hombres, tal que, les facilite a ambos salir de la pobreza. Los argumentos de Nussbaum pueden transferirse a otros grupos con distintas necesidades, que quedan normalmente encubiertos bajo el manto de las estadísticas globales, como los ingresos nacionales per cápita.

Tanto Sen como Nussbaum se enfocan en las Capacidades, pero Boltvinik (2004) destaca

particularmente a Nussbaum (2000), quien coloca un umbral a la capacidad, por debajo del cual la vida deja de ser digna, utilizando para este fin los conceptos de Capacidad Básica, Interna y Combinada, (que no está presente en Sen): las capacidades básicas constituyen el equipamiento innato de los individuos, como la base necesaria para el desarrollo de capacidades más avanzadas; las capacidades internas, son estados desarrollados de la persona que constituyen condiciones suficientes para el ejercicio de una función, que se produce por la pura maduración corporal, o con el apoyo del medio, y que a partir de cierto momento están y se puede hacer uso de ellas; y las capacidades combinadas, se definen como las capacidades internas, combinadas con condiciones externas adecuadas para el ejercicio de la función. Por ejemplo, los ciudadanos de regímenes represivos no

democráticos, aunque tienen la capacidad interna, no poseen la capacidad combinada para expresar sus pensamientos, según lo que su conciencia les indica.

EL DESARROLLO HUMANO

El Desarrollo Humano tiene aquí dos significaciones, en primer lugar, como constructo generado por las Naciones Unidas de acuerdo al cual, es el progreso de la calidad de vida de los habitantes en el mundo, en tres dimensiones básicas que son, disfrutar de una vida saludable, tener acceso a educación y disfrutar de un nivel de vida digno (PNUD, 2010). En segundo lugar, desde la Psicología del Desarrollo Humano, son los cambios en el ser humano, desde su nacimiento hasta la muerte, por períodos de desarrollo (infancia, adultez y vejez), y en las dimensiones de su desarrollo físico, cognoscitivo, emocional y social. La meta de esta área disciplinaria es (Heckhausen y Krueger, 1993 c.p. Rice,1997) “ayudarnos a llevar una vida significativa y productiva” (p.5). Los contextos del desarrollo, en la perspectiva ecológica de la Psicología del Desarrollo Humano descritos por Bronfenbrenner (1987), el microsistema, el mesosistema como articulación, el exosistema y el macrosistema, es una aproximación coherente de cómo acontece el desarrollo del ser humano, y dónde deben estar presentes las políticas públicas, en protección de las situaciones de inequidad. Ahora bien, las necesidades no son las mismas para todos, y con base a la noción de equidad, -darle más a quien más necesita-, puede anclarse también en

Baltes, Linderberger & Staudinger (2006), quienes incluyeron los contextos socioculturales e históricos en el concepto de desarrollo. Ello implicaría analizar los efectos de cohorte en un grupo etario, que hubiera sufrido por ejemplo, una depresión material, emocional, o pobreza como una guerra o una depresión económica, orientando la intervención en las políticas públicas, sobre componentes del desarrollo humano específicos, en cohortes determinadas, que apunten a la compensación de carencias particulares, y al fortalecimiento de capacidades, que además deben contemplar los períodos críticos, y las tareas evolutivas del sujeto en desarrollo. Su incumplimiento puede resultar en una falta de capacidad, que lleva a una acumulación de frustraciones, por lo que, la puesta en marcha de políticas focalizadas en el desarrollo de cada grupo etario, niñez, juventud, período adulto, adultos mayores, sería entonces una tarea de la sociedad.

EL DESARROLLO HUMANO EN EL ENFOQUE DE NACIONES UNIDAS

El PNUD publicó el primer Informe sobre Desarrollo Humano en 1990, con la idea de trabajar sobre la riqueza de las vidas humanas más allá de la riqueza económica. Se pasó de hablar del desarrollo como riqueza material de los países, a hablar progresivamente de las personas como fin. Porque el verdadero fin del desarrollo, no es solo incrementar los ingresos, sino ofrecer oportunidades, derechos humanos, libertades, capacidades, y una vida larga y saludable (PNUD, 2015). El bienestar humano va más allá de los ingresos, se entiende, a la vez, como objetivo, como proceso y como resultado, porque cuando las personas tienen más capacidades, tienen también mayores posibilidades de utilizarlas e influir activamente en el proceso de cambio en sus vidas; el crecimiento económico es un medio importante para lograrlo pero no es la meta única. Se lo considera un enfoque que supera los enfoques de recursos humanos, de las necesidades básicas y del bienestar humano (PNUD, 2015).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), es la medida de desarrollo en esta perspectiva; está compuesto por tres dimensiones básicas del desarrollo humano: poseer una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer, la capacidad de adquirir conocimientos, medida por los

años de escolaridad realizados, y años esperados de escolaridad, y finalmente, la capacidad de lograr un nivel de vida digno, que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita (PNUD, 2015). El Informe sobre Desarrollo Humano contiene, también, otros índices compuestos, el IDH ajustado por la Desigualdad, el Índice de Desarrollo de Género, que compara los valores del IDH para mujeres y hombres, enfatizando en el empoderamiento de las mujeres, y el Índice de Pobreza Multidimensional. Además de estos índices, el informe destaca otros componentes del desarrollo humano de gran riqueza conceptual, con sus respectivos indicadores, e índices de desarrollo y de desigualdad (Anexo II).

La función del informe es acompañar a los países en sus desarrollos, visualizando sus índices y sus desigualdades. Es una importante herramienta que se realiza a menudo sobre cifras con varios años de rezago porque los países no dan cuenta de ellas, bien sea porque no las generan, o no consideran hacerlas públicas, por lo que se construyen a partir de información recopilada en distintas fuentes alternativas oficiales, y en ocasiones también se usan las medidas de percepción tomadas de las encuestas Gallup. Un informe

de Desarrollo Humano que se lee en 2017, fue publicado en 2016, escrito en 2015 y puede registrar data correspondiente al año 2005 debido a estas limitaciones. Sin embargo, el informe sirve para alertar a los países sobre aspectos prioritarios, y sobre cómo otros países han resuelto exitosamente problemas similares. Un ejemplo de uso de un Informe de Desarrollo humano, utilizado para visibilizar los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, fue el Informe de México sobre el Gasto Público en Desarrollo Humano (GDH) de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA); se trata de un informe analítico que hizo UNICEF con el PNUD sobre el gasto público dedicado a NNA. Sirve como ejemplo para generar conciencia e impulsar políticas públicas; en él se señala que, no solamente es importante cuidar el gasto social, sino distribuirlo con equidad para impactar en las capacidades de quien más lo necesita, e impedir rezagos en el ciclo vital de los niños y adolescentes, por cuanto en esas etapas de la vida, cuando se generan las habilidades “cognitivas y sociales para tener éxito en la escuela, en el desempeño de alguna actividad productiva, y como miembro activo de la sociedad” (UNICEF/PNUD, 2015, p.61). Entre las conclusiones que resaltan del estudio figuran que el IDH de este sector fue mayor que el de los adultos a nivel nacional y de cada entidad; al desagregar las cifras, se muestra que el IDH es mayor para las niñas que para los niños, y que hay desventajas en las zonas rurales en general, y particularmente en relación a los niños indígenas. Además se destaca que los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, representaron el 33.6% de la población mexicana; el 20% de la población con menor nivel de desarrollo humano, sólo recibió 15.2% del GDH, cuando de acuerdo a sus carencias se le debió asignar 38.6%. En contraste, 20% de la población de 0 a 17 años con el mayor nivel de desarrollo humano recibió 24.2% del GDH cuando debía recibir el 8.9% con base en sus logros de desarrollo. En 2012, los menores de 5 años recibían menos GDH entre la población de 0 a 17 años pese a que tenían los menores niveles de IDH (UNICEF/PNUD, 2015).

**ANÁLISIS DEL ARGUMENTO DE LAS CAPACIDADES
COMBINADAS COMO FORMA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
HUMANO EN EL ÁREA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.**

Los antecedentes que manifiesta tener Nussbaum (2000) para su propuesta de las capacidades humanas están en la visión aristotélica y marxista del florecimiento humano (aunque reconoce que Marx no habría acordado con muchos de sus planteamientos), con mayor valoración de la noción de libertad, que la ofrecida en Aristóteles; asimismo, la autora fundamenta su

propuesta con argumentos feministas, contruidos a partir de la percepción vívida, de las circunstancias concretas cotidianas de las mujeres de la India. Está enfocada en una justicia distributiva, y es próxima al liberalismo político. Cuando la autora se refiere a las capacidades humanas focaliza sobre lo que la gente es realmente capaz de hacer y en lo que potencialmente podría convertirse, de manera informada, con la idea intuitiva de una vida vivida con la dignidad de un ser humano. Describe la “calidad de vida” con un nivel superior al enfoque económico de las preferencias, prevaleciente en la economía actual. Mantiene una perspectiva universalista, pero reconoce la especificidad regional y cultural. Tiene un objetivo: modelar la política pública para una base social mínima, enfocada en las capacidades humanas, y articular una rendición de cuentas sobre la base de esas capacidades. Enfatiza en cómo la idea de un umbral de capacidades puede proveer bases para principios constitutivos que los ciudadanos tienen derecho a solicitar a sus respectivos gobiernos.

La dimensión universalista de Nussbaum (2000) muestra raigambre kantiana, cuando argumenta que las capacidades deben ser buscadas para cada una y para todas las personas, tratándolas como fines en sí mismas, y no como meros instrumentos subordinados a los fines de otros. Desde esa perspectiva, no se deben ver totales o promedios de expresiones de satisfacción, sino que debemos verificar la capacidad, y a veces el funcionamiento de cada una y de todas las personas, pero manteniendo su libertad de elección. Ese es el principio de cada persona como fin, cada persona como fuente de agencia. Un punto que Nussbaum (2000) aclara es el argumento universalista frente a la diversidad de la cultura y esa capacidad de elección. El objetivo es tratar de promover un clima que permita que cada persona pueda buscar el bien, de acuerdo con sus propios criterios, siempre que no haga daño a los demás.

Por eso, al momento de evaluar los números y las estadísticas, propios de los enfoques utilitaristas, reconoce que no son suficientemente respetuosos de cada persona por separado, no informan quién está en el tope y quién al final de las diferentes evaluaciones del desarrollo, ni sobre las dificultades que tienen las personas, según sea su pertenencia a los diferentes grupos sociales.

Por otra parte, los hábitos son adaptativos, las circunstancias moldean las preferencias y las personas pueden manifestarse neutrales o incluso satisfechas en situaciones que representan hábitos culturales injustos y que no fueron adoptados por elección sino por tradición, manipulación o intimidación,

según muestra Nussbaum (2000) para las mujeres entrevistadas en la India, en cuanto a su sentido de altruismo en detrimento de sus deseos, o su permanencia aparentemente voluntaria en el hogar. Señala cómo las falsas creencias de todos los grupos de influencia de las mujeres sobre su menor capacidad productiva producían una menor implicación de su parte y las hacían realmente menos productivas en su propio desarrollo, por ejemplo, escogían no recibir educación formal.

Por eso Nussbaum (2000) considera que es una ventaja del enfoque de capacidades y de funcionamiento que permite evaluar más allá de la posible satisfacción con bajos estándares de vida, de personas que han estado tradicionalmente desfavorecidas y que no tienen esperanzas de mejorar. Esto ocurre cuando la gente queda por debajo de un umbral en aspectos nucleares, cuando una vida ha sido tan empobrecida que no posee la dignidad de un ser humano, donde se continua viviendo, pero ejerciendo las funciones básicas comunes a los animales, sin ejercer los poderes humanos de la razón práctica y la sociabilidad, como un ser libre y digno que diseña su propia vida (no el grupo ni la familia) en cooperación y reciprocidad con otros, en lugar de ser pasivamente moldeado o empujado por el mundo. El enfoque de capacidades permite un análisis y una intervención para su transición a una plena capacidad.

Para Nussbaum (2000), pensar en las capacidades como objetivos de una sociedad, nos relaciona íntimamente con la igualdad humana, mientras que la discriminación sobre la base de la raza, religión, sexo, nacionalidad, origen, casta o etnicidad, es el fracaso de la capacidad de asociación, una forma de pérdida de la dignidad o también humillación.

Con respecto a la relación entre capacidad y funcionamiento, para Nussbaum (2000) la importancia está en tener la capacidad para un funcionamiento completamente humano; su enfoque pluralista y no paternalista, no podría presionar un determinado funcionamiento sin interferir con la libertad de elección de las personas. Sin embargo, para evaluar algunas competencias será necesario verificar un funcionamiento en logros y no en competencias, por ejemplo en materia de salud e integridad corporal. Esto es particularmente necesario también en la infancia, para asegurar las capacidades de la adultez, entre otras, la alfabetización o la salud, así como las bases sociales de la salud. Además habrá que diferenciar el funcionamiento por elección del realizado por necesidad, como el ayuno frente a la hambruna, o un trabajo de doble jornada por elección, o sometido

a él por la necesidad. Los estados deben involucrarse en el desarrollo de las capacidades como objetivo político, particularmente aquellas capacidades cuyo logro permite mantener otras capacidades, como la razón práctica y la afiliación, que para Nussbaum (2000) son capacidades centrales. Por ejemplo, en el caso de la salud emocional, es un área donde se puede inferir una ausencia de funcionamiento, cuando las personas son suspicaces y temen a los demás; podemos inferir allí un daño en la capacidad de amar y no una elección de no amar. También podemos inferir un daño emocional, cuando las personas no cumplen con el rol cívico del voto; allí hay que preguntarse sobre los obstáculos sutiles materiales o sociales, que pudieron generar barreras emocionales para una plena participación. Igualmente es necesaria la capacidad y el funcionamiento simultáneamente en el área de los derechos políticos para la formulación de las necesidades.

Nussbaum (2000) prefiere el lenguaje de las capacidades al lenguaje de los derechos, porque el lenguaje de los derechos tiene profundos desacuerdos teóricos con sus bases filosóficas, por el vínculo que posee con tradiciones históricas y culturales particulares, aunque es un lenguaje legítimo, compartido y con poder retórico. El lenguaje de las capacidades no es opaco y permite que diferentes posiciones filosóficas e ideológicas, puedan encontrar puntos de acuerdo; la noción de capacidades combinadas implica deberes de los actores sociales que se vinculan con derechos. El lenguaje de capacidades es, además, la manera de dar sustancia y restricciones morales a los procesos que ocurren alrededor de la gente, pérdidas y tragedias humanas sobre los cuales hay una insuficiente reflexión moral.

Así explica su objetivo de trabajo,

Quando se respeta a las personas como iguales, no se las intimida, tienen la capacidad de aprender del mundo y tienen seguridades frente a requerimientos desesperados, sus juicios sobre el núcleo de una concepción política son probablemente más confiables que los juicios formados bajo la presión de la ignorancia, el miedo y necesidades desesperadas. El deseo informado juega un papel importante al hacer una buena lista sustantiva de capacidades, por razones epistémicas. Lo que estamos tratando de encontrar es algo que las personas puedan vivir conjuntamente, generando por lo tanto una estabilidad política, entre otros valores (Nussbaum, p.152, traducido del original en inglés).

LO QUE APORTA UN ENFOQUE DE CAPACIDADES

COMO OBJETIVO DEL DESARROLLO HUMANO.

La idea de desarrollo humano que propone Nussbaum (2000) nos acerca a la idea de autonomía, como objetivo de desarrollo de las personas. Cada una de las capacidades mencionadas en la lista provisional de la autora, contribuye directa o indirectamente a que el sujeto se empodere, se apropie de su vida, consciente y responsablemente, en uso de un juicio crítico entrenado en deliberaciones sobre lo que es mejor para él y su comunidad.

El enfoque de capacidades que conduce a una autonomía, desplazó la noción tradicional de “desarrollo” y pone el foco, más allá de la distribución de la riqueza, en el crecimiento de las capacidades y oportunidades de la población como verdadera evaluación de la dignidad de su calidad de su vida, en coherencia con la noción de problema público como fin y no como medio, y la gente como el norte de las políticas públicas, como plantea Curcio (2007).

Se debe señalar la importancia de contar con organismos nacionales que lleven estadísticas actualizadas, para la construcción de indicadores en materias referidas a las necesidades de salud e integridad corporal, entre otras; es importante esperar que no haya rezagos en el desarrollo, por falta de información o falta de voluntad política para declarar información sensible. En materia de políticas públicas, es importante ser activo y no reactivo, actuar con el timing, referido por Allport (1945), refiriéndose a las intervenciones en tiempos de postguerra, porque no solo es importante evaluar lo que realmente se debe evaluar, sino evaluarlo a tiempo, dado que cada cohorte es el más importante recurso nacional que debe promoverse por el valor absoluto que tiene en sí mismo y por el desarrollo de un país.

Con respecto a los elementos comunes en el concepto del desarrollo humano y la Psicología del Desarrollo, se encuentran coincidencias en todas las agrupaciones de componentes del Informe del Desarrollo Humano tales como: factores directos del microsistema o indirectos del exosistema, en los componentes de desarrollo físico, cognoscitivo, emocional-moral y social. Particularmente, se encontró coincidencia en 53 indicadores y 13 medidas de percepción. Es importante señalar, frente a esto, que de todos los componentes del informe, solo cuatro dan lugar al puesto país por el IDH, en tanto que los demás indicadores del Informe no se toman en cuenta

para la ubicación del desarrollo de los países y su gente (muy alto, alto, medio o bajo). Sin embargo, son esos los componentes que ameritan mayor análisis y compromiso de toda la sociedad. Por otra parte, los componentes del desarrollo humano propuestos por Nussbaum (2000, 2002) poseen elementos concretos y comunes con la Psicología de Desarrollo, por ejemplo aquéllos que guardan relación con la inteligencia y la creatividad, y que se relacionan con el trabajo, la producción y la investigación, dimensión del desarrollo cognoscitivo, y con el intercambio social y la afiliación, dimensión del desarrollo social, y que para la autora serían las dos principales categorías de trabajo para el desarrollo humano. Sería entonces una tarea pendiente, desglosar la propuesta de Nussbaum en indicadores concretos que debería poseer un sistema de evaluación nacional del desarrollo humano. Esta sería una forma de implicar la responsabilidad de la sociedad en el desarrollo humano del sujeto, el análisis de las capacidades combinadas que tiene potencialmente cada sujeto, y dónde lo amerita, también analizar su funcionamiento real.

CONCLUSIONES

- La pobreza debe ser medida por las capacidades, que es el fin, y no solo por el ingreso, que es un medio.
- Puede utilizarse una medida subjetiva de percepción de pobreza y desarrollo.
- El concepto de capacidad debe ser universal y no relativo, aunque debe comprender los marcos culturales.
- Las capacidades combinadas son las que mejor definen las condiciones internas del sujeto con las condiciones externas que propician su desarrollo.
- Las capacidades combinadas de Martha Nussbaum requieren un desglose con indicadores, para poder integrarse en los planes de políticas públicas.
- Hay un nivel de pobreza por debajo del cual, la vida deja de ser digna de un ser humano.
- Hace falta incluir en el estudio de la pobreza factores invisibles (trabajo no remunerado, verdadera distribución de la renta en el hogar).
- Las políticas públicas deben trabajar sobre las cohortes para influir positivamente en su desarrollo.

- El Informe de Desarrollo Humano incluye componentes más allá de los utilizados para el IDH, aunque el más difundido es el IDH compuesto que otorga un puesto país, y que puede generar una percepción de avance o de rezago, que podría no corresponder con el momento en el que se está difundiendo.
- Los componentes de Desarrollo Humano que no son parte del IDH, contienen importante información para orientar la toma de decisiones.
- El Informe de Desarrollo Humano, con 53 componentes y 13 medidas de percepción, de interés común con la Psicología del Desarrollo Humano, aportarían un marco de comprensión del desarrollo, en el que sería más visible la responsabilidad y el compromiso necesario del entorno, con un marco moral universalista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allport, G. (1945). The psychology of participation. [Versión electrónica] *W. Psychological Review*, 52 (3), May, 117-132.
- Baltes, P., Linderberger, U. & Staudinger, U. (2006). Life Span Theory in Developmental Psychology. Theoretical Models of Human Development. Damon and Lerner (Eds.). *Handbook of Child Psychology* (Vol.I). New York: Wiley and Sons. DOI:10.1002/9780470147658.chpsy0111
- Boltvinik, J. (2004). Economía Moral. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2004/08/06/027a1eco.php?origen=opinion.php&fly=1>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Curcio, P. (2007). Metodología para la evaluación de políticas públicas de salud. *Politeia*, 30 (38) enero-junio. pp. 59-85. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170018285003>
- Gallo, C.R. & Roche, M. (2011). Las dimensiones de la pobreza en Venezuela y sus cambios entre 1997 y 2010: Propuesta de una medida multidimensional. *Economía y Finanzas*. (126). BCV. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Publicaciones/docu126.pdf>
- Gough, I. (2007/2008). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* (100), CIP-Ecosocial/Icaria, invierno. Recuperado de: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollohumano/GoughEnfoqueCapacidadesNusbaum.pdf>

- INE (s/f). Censo de Población y Vivienda. Ficha Técnica del Censo General de Población y Vivienda. Recuperado de: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&id=351&Itemid=26&view=article
- Martínez, M. (2014). *Ciencia y arte en la Metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Niemietz, K. (2011). *A new understanding of poverty*. Londres: Institute of Economic Affairs. Recuperado de: <http://www.iea.org.uk/sites/default/files/publications/files/IEA%20New%20Understanding%20of%20Poverty.pdf>
- Nussbaum, M. (2000). *Women and human development*. U.S.A.: Cambridge.
- Nussbaum, M. (2002). Liberalismo y justicia social: un debate. En (Eds). M. Molyneux and S. Razavi. *Gender Justice, Development, and Rights* Londres: Oxford. Recuperado de: http://www.debatefeminista.cieg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/039_06.pdf
- PNUD. (2010). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: Autor.
- PNUD. (2015). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Madrid: Autor.
- PNUD. (2016). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. Canadá: Autor.
- Rice, F. (1997). *Desarrollo Humano. Estudio del ciclo vital*. México: Prentice Hall.
- Sen, A. (2000). La Pobreza como privación de capacidades, En *Desarrollo y Libertad*. pp. 114-141. Buenos Aires: Planeta.
- UNICEF/PNUD. (2015). *Informe sobre la equidad en el gasto público en la Infancia y la Adolescencia en México*. México: Autor. Recuperado de: http://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_PNUD_Equidad_Gasto_low.pdf
- Valdivieso, C. (2011). *Medición de pobreza y desarrollo humano, dos extremos de los mismos ejes*. Caracas: PNUD. Recuperado de: http://www.escuelapnud.org/biblioteca/documentos/abiertos/dadh-u2_Pobreza.pdf

ANEXOS I

CAPACIDADES CENTRALES, SEGÚN MARTHA NUSSBAUM

1. Vida. Ser capaz de vivir hasta el final de una vida humana de duración normal; no morir prematuramente, o antes de que la vida se haya reducido tanto, que no valga la pena vivir.
2. Salud física. Ser capaz de tener buena salud, incluida la salud reproductiva; estar adecuadamente alimentado, tener una vivienda adecuada.
3. Integridad física. Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; tener protección ante ataques violentos, incluyendo ataques sexuales y violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento. Ser capaz de usar los sentidos, imaginar, pensar, y razonar y hacer estas cosas de una manera “verdaderamente humana”, una manera formada y cultivada por una educación adecuada, incluyendo, pero de ninguna manera limitado a la capacidad de leer y escribir y a una formación matemática y científica básica. Ser capaz de usar la imaginación y el pensamiento en relación con la experimentación y la producción de obras y eventos, religiosos, literarios, musicales, etc., elegidos libremente. Ser capaz de usar la mente de un modo protegido por las garantías de libertad de expresión en lo que respecta, tanto a la expresión política como la expresión artística, y la libertad para ejercer una religión. Ser capaz de tener experiencias placenteras y de evitar el dolor no necesario.
5. Emociones. Ser capaz de sentir apego por las cosas y las personas que están fuera de nosotros mismos; amar a los que nos aman y nos cuidan, afligirse ante su ausencia; en general, amar, afligirse, experimentar el anhelo, la gratitud y la ira justificada. No tener un desarrollo emocional arruinado por el miedo y la ansiedad. (Apoyar esta capacidad significa apoyar las formas de asociación humana que pueden ser cruciales para el desarrollo).
6. Razón práctica. Ser capaz de formarse una concepción de lo bueno y de poder reflexionar de manera crítica sobre la planificación de la propia vida.(Esto implica la protección de la libertad de conciencia.)
7. Asociación (A) Ser capaz de vivir con los demás y de cara a ellos, de reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos, participar

en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación de otros y tener compasión de esta situación, tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. (La protección de esta capacidad significa proteger las instituciones que constituyen y nutren dichas formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política.) (B) Poseer las bases sociales del respeto a uno mismo y la no-humillación; ser capaz de ser tratado como un ser digno cuyo valor es igual al de los demás. Esto implica la protección contra la discriminación por motivos de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnicidad u origen nacional.

8. Otras especies. Ser capaz de vivir con preocupación por y en relación con los animales, plantas y el mundo de la naturaleza.
9. Recreación. Ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades de recreación.
10. Control sobre el ambiente propio (A) Político: ser capaz de participar eficazmente en las opciones políticas que rigen la propia vida; tener el derecho a la participación política, protección de la libertad de expresión y de asociación. (B) Material: ser capaz de poseer propiedades (tanto tierra como bienes muebles); tener el derecho a buscar empleo en igualdad de condiciones con los demás, no verse sujeto a cateos o embargos injustificados. En el trabajo, ser capaz de trabajar como un ser humano, ejercitando la razón práctica y formando relaciones significativas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores (Nussbaum, 2000, p. 78-80, Traducción del inglés).

ANEXO II

LISTA DE ÍNDICES DEL INFORME DE DESARROLLO HUMANO

(FUENTE: INFORME DE DESARROLLO HUMANO, 2016).

Índices compuestos

Índice de desarrollo humano (IDH), con los indicadores siguientes: Esperanza de vida al nacer, Años esperados de escolaridad, Años promedio de escolaridad, Ingreso nacional bruto (INB) per cápita, Clasificación de INB per cápita menos la clasificación en función del IDH.

Índice de Desarrollo de Género: desglose para mujeres y hombres del IDH, Esperanza de vida al nacer, Años esperados de escolaridad, Años promedio de escolaridad, INB estimado per cápita. Índice de desigualdad de género: se genera a partir de los Índices de mortalidad materna, Tasa de natalidad entre las adolescentes, Proporción de escaños en el parlamento, Población con al menos algún tipo de educación secundaria y Tasa de participación en la fuerza de trabajo.

Índice de Pobreza Multidimensional: Población en situación de pobreza multidimensional e intensidad de la privación, Población en situación cercana a la pobreza multidimensional, Población en situación de pobreza multidimensional extrema, Contribución de las carencias a la pobreza general y Población por debajo del umbral de pobreza.

Indicadores de desarrollo humano

Tendencia poblacional

Crecimiento anual medio, Urbana, Menor de 5 años, Entre 15 y 64 años, A partir de 65 años, Mediana de la edad, Tasa de dependencia entre 15 y 64 años, Edad temprana y Edad Avanzada, Tasa global de fecundidad.

Salud

Lactantes alimentados exclusivamente de leche materna, Lactantes no vacunados (DPT/Sarampión), Malnutrición de niños y niñas menores de 5

años, Tasa de mortalidad Lactantes/Menores de 5 años, mujeres, hombres, Muertes por causa de Malaria/Tuberculosis, Prevalencia de VIH adultos, Esperanza de vida a los 60 años, Médicos por persona, Gasto público en salud.

Rendimiento escolar

Tasa de alfabetización, adultos/jóvenes, Población con al menos algún tipo de educación secundaria, Tasa bruta de matriculación preescolar/ primaria/secundaria/terciaria, Calidad de la educación, Tasa de deserción de educación primaria, Maestros de primaria con formación docente, Proporción alumnos-maestro en la escuela primaria, Gasto público en educación. Ingresos nacionales y composición de los recursos: Producto interno bruto (PIB), Formación bruta de capital fijo, Gasto público general en el consumo final, Total de ingresos tributarios, Impuestos sobre la renta, los beneficios y las plusvalías; Deudas, Crédito interno proporcionado por el sector financiero, Servicio total de la deuda; Precios, Índice de precios al consumidor, Nivel nacional de precios de los alimentos.

Trabajo y empleo

Empleo, Tasa de empleo/población, Tasa de participación en la fuerza de trabajo, Empleo en la agricultura, Empleo en servicios; Desempleo, Desempleo juvenil, Jóvenes que no estudian ni trabajan; Trabajo con riesgo para el desarrollo humano, Empleo vulnerable, Trabajo infantil, Trabajadores y trabajadoras pobres con ingresos de \$3,10 al día en PPA; Seguridad Social vinculada al empleo, Licencia de maternidad remunerada obligatoria, Beneficiarios de la pensión por vejez.

Seguridad humana

Registro de nacimientos, Refugiados por país de origen, Desplazados internos, Personas sin hogar por causa de desastres naturales, Niños y niñas huérfanos, Población penitenciaria, Tasa de homicidios, Tasa de suicidios, Mujeres/hombres, Justificación del maltrato físico a la esposa, Violencia sufrida alguna vez por las mujeres, Gravedad del déficit alimentario. Integración internacional: Comercio, Exportaciones e importaciones, Inversión extranjera directa entradas netas; Flujos financieros, Flujos de capital privado, Remesas, entradas; Movilidad humana, Tasa neta de migración, Volumen de inmigrantes, Movilidad internacional de los

estudiantes, Volumen de entrada de turistas internacionales; Comunicación, Usuarios de Internet, Suscripciones a teléfonos móviles

Indicadores complementarios: Percepciones del bienestar:

Percepciones del bienestar individual

Calidad de la educación, Calidad de la atención médica, Nivel de vida, Empleo ideal, Sensación de seguridad, Libertad de Elección, Índice de satisfacción general con la vida; Percepciones sobre la comunidad: Mercado laboral local, Voluntariado, Comunidad; Percepciones sobre el gobierno, Confianza en el sistema judicial, Medidas encaminadas a preservar el medio ambiente, Confianza en el gobierno nacional.

Situación de los tratados fundamentales de derechos humanos: tratados y año de ratificación por país. (PNUD, 2016).